

Serie M /

2.

3.

5.

8.

7.

8.

9.

10

11

12

13.

14.

15

16

17.

18

19.

20.

21

22

23.

**ESCRIBANO:** 

DIRECCION:

LOCALIDAD: REGISTRO:

MARIA VERONICA POSTIGO DE DA SILVA

TACUARY N° 174 C/AVDA. ESPAÑA

ASUNCION

757

JONICA POST *133031*: Asunción

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA DE BIENES QUE HACE LA ABOGADA HILDA MARIA DEL ROCIO VALLEJO DE SCAPPINI.- NUMERO NOVENTA Y SEIS.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, ante mí: MARIA VERONICA POSTIGO DE DA SILVA, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro No.757, COMPARECEN: La Abog. HILDA MARIA DEL ROCIO VALLEJO DE SCAPPINI, con C. de I. N°. 757.819, casada, domiciliada en la casa de la calle que cumplió con las leyes de carácter personal, obligatorias en vigencia, mayores de edad, Paraguaya, hábil, de mi conocimiento, de que doy fe.- La Abog. HILDA MARIA DEL ROCIO VALLEJO DE SCAPPINI, DICE: que habiendo sido nombrada en el cargo de FISCAL EN LO CRIMINAL, por Decreto de la Corte Suprema de Justicia N°. 536, de fecha 17 de junio de 1.999, y a los efectos de dar cumplimiento a la Constitución Nacional, así como también a las disposiciones de la Contraloría General de la República, viene por la presente escritura a efectuar la Declaración Jurada de sus Bienes, que a la fecha posee y a continuación se detallan: ESTADO PATRIMONIAL. ACTIVO: INGRESOS: a) Remuneración: Cinco millones ochocientos mil Guaraníes (5.800.000 Gs.) b) honorarios profesionales del conyuge: promedio mensual de Diez millones de Guaraníes (10.000.000 Gs.) c) Alquileres: quinientos mil Guaraníes (500.000 Gs.) d) En efectivo Gs. 10.000.000, que se hallan en depósito en Cuentas Corrientes N°. Banco Interbanco.- INMUEBLE: a) una casa, situado en esta capital Distrito San Roque, con Cta. Cte. Nº. 12-0357-10 e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Primera, con Matricula N° 27.448, N°. 154.331, de fecha 31 de mayo de 1.999, avaluado en Guaraníes 270.000.000.- b) Propiedad Rural situado en el distrito de Villa Hayes -

Chaco Paraguayo, adquirido como anticipo de herencia con una superficie de 931 Hectáreas 7.182 m2, e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Cuarta, como finca Nº. 19.523, Bajo el Nº.1 al folio 1 y sgts. De fecha 27 de abril de 1.998; avaluado actualmente en Guaraníes 450.000.000.- VEHICULOS: a) un automóvil Marca TOYOTA COROLLA, modelo CE110L-AEMDS; año 1.998, e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Automotores folio 6.424 y sgts., Serie "M" de "A", Registro N°. Uno, Automotor N°. fecha 27 de noviembre de 1.997; cuyo valor actual es de Guaraníes 60.000.000.b) un automóvil marca TOYOTA COROLLA, año 1.988; e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Automotores "A", Registro Nº: uno, . Serie "F", folio 6.264 y Sgts. ,año 1.999; cuyo valor actual es Automotor N°. de Guaraníes 20.000.000.- MUEBLES: Varios avaluados actualmente en Guaraníes 16.000.000.- Computadoras y Equipos: avaluadas en 30.000.000.- Muebles y Equipos de Escritorio: avaluados actualmente en Guaraníes 10.000.000.- Seis aparatos de Aire Acondicionado: avaluados en Guaraníes 12.000.000.- Electrodomésticos: avaluados en Guaraníes 6.000.000.-TOTAL ACTIVO : GUARANÍES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES (884.000.000 Gs.).- Enterada la Abog. HILDA MARIA DEL ROCIO VALLEJO DE SCAPPINI, de los términos de la presente Escritura manifestó su aceptación y conformidad con todas sus partes.- Leída la firma la otorgante, de quien recibí personalmente la declaración de voluntad para este acto, de todo lo cual y del contenido de la presente escritura, doy fe.- Sigue a la del folio doscientos sesenta y seis y siguientes.- HILDA MARIA DEL ROCIO VALLEJO DE SCAPPINI.-Ante mí: MARIA VERONICA POSTIGO DE DA SILVA.- Esta mi sello.-